

ANEXO II

MODALIDAD I. SOBRE ÚNICO

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES¹

Este modelo solamente se deberá cumplimentar cuando únicamente se valoren criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes y se deberá presentar en un único sobre “Único Sobre de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes”

D./Dña....., con DNI número.....en nombre (propio) o (de la empresa que representa).....entidad que [SI] [NO] cumple las condiciones de PYME, con NIF..... y domicilio fiscalen.....calle.....número..... enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante² de **Visitelche** del día..... de..... de..... y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de **DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, Y RETIRADA DE CABINAS SANITARIAS AUTÓNOMAS EN LAS ZONAS DE PLAYA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ELCHE**, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

- **Se oferta un PRECIO de** Euros (en número), al que corresponde por IVA la cuantía de Euros (en número), totalizándose la oferta en Euros (en número, de acuerdo con el siguiente desglose según tarifa de precios detallada:

A. Para los **10 días de servicio de Semana Santa, corresponden** Euros (en número), más Euros (en número) por el 21 % de IVA, lo que supone un total de Euros (en número), y ello en base a la siguiente tarifa:

<i>Unidad Estándar</i>	<i>Unidades reducida</i>	<i>movilidad</i>	<i>Servicio Limpieza</i>
... €/día €/día	 €/día

B. Para los **de servicio en Verano**, corresponden Euros (en número), más Euros (en número) por el 21 € de IVA, lo que supone un total de Euros (en número), y ello en base a la siguiente tarifa:

¹ Se recuerda que en el supuesto de que varios empresarios concurren agrupados en una UTE, se deberá presentar una única declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes conforme a este modelo, suscrita por todas las entidades que constituyan la UTE.

² Se indicará exclusivamente la fecha del anuncio en el perfil de contratante en el que haya aparecido el anuncio.

<i>Unidad Estándar</i>	<i>Unidades movilidad reducida</i>	<i>Servicio Limpieza</i>
... €/mensuales	... €/mensuales	... €/mensuales

El **precio anual ofertado** se desglosa en los costes directos e indirectos siguientes y los costes salariales que se indican aplicando el convenio

Costes directos (especificar concepto)	Importe €
....	
....	
....	
....	
Costes salariales (desglosar número de personas trabajadoras y categorías) €
TOTAL	Suma costes directos

Costes indirectos (especificar concepto)	Importe €
...	
...	
...	
Gastos Generales	
Beneficio industrial	
TOTAL	Suma costes indirectos

TOTAL DE COSTES (directos + indirectos) PRECIO SIN IVA	
---	--

- La **antigüedad de las cabinas** sanitarias es de:

Antigüedad de la cabina	Cabina Estándar	Cabina movilidad reducida	Total
Nuevas (número de unidades) (número de unidades)	
Más de 2 años (número de unidades)(número de unidades)	
Más de 4 años(número de unidades)(número de unidades)	
Más de 5 años (número de unidades) (número de unidades)	

- Se oferta una **mejora relativa a la ampliación del número de limpiezas extra**, de acuerdo con lo dispuesto en el PPT, de acuerdo con el siguiente desglose:

Fecha	Número limpieza extra
Total limpiezas extra	

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente. En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Asimismo, DECLARA bajo su responsabilidad:

- Que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta, que cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y que no está incurso en prohibición de contratar alguna.

- Que se integra la solvencia por medios externos:

Si, existiendo el compromiso a que se refiere el artículo 75.2 LCSP.

No.

- Que se trata de empresa extranjera:

Si, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

No.

- Que se compromete a la adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales indicados en el apartado 11 del Anexo I del pliego.

- Que de conformidad con el apartado 11 del Anexo I al pliego, los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato son los siguientes:

.....
.....

- Que la empresa a la que representa emplea a: (Marque la casilla que corresponda)

Menos de 50 trabajadores

50 o más trabajadores y (Marque la casilla que corresponda)

Cumple con la obligación de que entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.

- Que la empresa a la que representa, cumple con las disposiciones vigentes en materia laboral y social.

- Que la empresa a la que representa: (Marque la casilla que corresponda)

emplea a más de 250 trabajadores y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

emplea a 250 o menos trabajadores y en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

en aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.

- Dirección de correo electrónico para efectuar las notificaciones:

(Fecha y firma del licitador.)